

RESOLUCIÓN Nro. 30 /2019

**OBJETO: INCORPORACIÓN AL PLAN DE ACTIVIDADES 2019 DE CURSO
“DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: ESTÁNDARES,
INDICADORES Y POLÍTICAS PÚBLICAS”**

En San Miguel de Tucumán, a los 6 (seis) días del mes de agosto de dos mil diecinueve, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta del Sr. Presidente del Consejo Académico Dr. Daniel Oscar Posse y de la Dirección Académica de realización por la Escuela Judicial de un curso sobre “Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Estándares, Indicadores y Políticas Públicas”;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 55 del día 6 de agosto de 2019 se dio tratamiento a la propuesta del Sr. Presidente del Consejo Académico Dr. Daniel Oscar Posse y de la Dirección Académica de realización de un curso sobre “Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Estándares, Indicadores y Políticas Públicas” a cargo de la Prof. Dra. Laura Pautassi.

Que el referido curso de 20 horas tiene previsto un cronograma los días 13, 14, 26 y 27 de agosto del 2019; y está destinado a los alumnos de la Escuela Judicial, magistrados de los distintos fueros, la Oficina de Derechos Humanos y Justicia de la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría de Planificación Estratégica del Poder Judicial, la Dirección de Estadísticas del Poder Ejecutivo y la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNT.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde aprobar la realización del Curso mencionado con incorporación al Plan de actividades del año académico 2019 de la Escuela Judicial CAM, autorizando a la Dirección Académica para la difusión y gastos de traslado aéreo de la formadora.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: INCORPORAR al Plan de Actividades 2019 de la Escuela Judicial el Curso “Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Estándares, Indicadores y Políticas Públicas” a cargo de la Prof. Dra. Laura Pautassi, a realizarse los días 13, 14, 26 y 27 de agosto de 2019.

Artículo 2°: De forma.

Dr. MARIO R. VELAZQUEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Leg. SILVIA PERLA ROJKES
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.

DANIEL OSCAR POSSE
Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.

Dr. LUIS ROLANDO CECENARRO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

Dr. MARIO EDUARDO CHOQUIS
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM

Dr. EDGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.

Dra. ADRIANA REINOSO SUELLO
Consejera Académica Suplente
Escuela Judicial CAM